CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

A los 23 días del mes de agosto del año 2022, se reúnen en las oficinas de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, los representantes del **Ministerio de Relaciones Exteriores** y el representante de la Firma **Ayala Perdomo Ingeniería**, con motivo de proceder a la Recepción de los trabajos descritos en la **Orden de Servicio N° 27.**

Para el efecto se procede a realizar la inspección de los trabajos realizados, verificándose que todo se ha realizado según lo solicitado en la Orden de Servicio.

En prueba de conformidad de todo lo actuado firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....
Ing. Víctor Ayala Perdomo	Ministerio de Relaciones Exteriores
Ayala Perdomo Ingeniería	Miguel Rodríguez
AYALA PERDOMO INGENIERÍA RUC: 1514327-9 Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia Tel. 931.867 - Villa Elisa	Servicios Generales